

ACUERDO N° 575.-: En la Provincia de San Luis a SIETE días del mes de AGOSTO de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON:

Vista la presentación efectuada por la Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo, donde solicita se declaren de Interés Judicial las Jornadas “EL DERECHO DE FAMILIA Y LOS NUEVOS DESAFIOS JURIDICOS Y SOCIALES”, a realizarse en la Universidad Católica de Cuyo, sede San Luis, el día 28 de Agosto de 2013, en el marco de los festejos por el aniversario de los 60 años de dicha Universidad, y del Día del Abogado.-

Por ello;

ACORDARON:

I.- DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL las Jornadas “EL DERECHO DE FAMILIA Y LOS NUEVOS DESAFIOS JURIDICOS Y SOCIALES”, a realizarse en la Universidad Católica de Cuyo, sede San Luis, el día 28 de Agosto de 2013.-

II.- INVITAR ESPECIALMENTE a los Magistrados, Funcionarios y Empleados de los Juzgados de Familia, Defensorías y Cuerpos Técnicos, a participar de las referidas Jornadas.-

III.- AFECTAR al personal de la Oficina de Protocolo y Ceremonial y del Instituto de Capacitación e Investigación Dr. Tomas Jofre, para que presten colaboración durante las Jornadas.-

IV.- Por Dirección Contable dispóngase lo necesario para el cumplimiento del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-